

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento de Elecciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana para elegir Presidente y Vicepresidente de los Núcleos Provinciales	RES-118-2013	2 de abril del 2012	Reglamento de Elecciones
Reglamento para el funcionamiento de los Núcleos Provinciales	Resolución No. 03- JP-CCE	03 de octubre de 2017	Reglamento Núcleos Provinciales

Detalle correspondiente a la reserva de información

No Aplica (No se han registrado requerimientos para el presente periodo)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ab. Ana Sandoval Soto
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ana.sandoval@casadelacultura.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 381-2010 EXTENSIÓN 1003